



Comunidad de Madrid

## **ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POER EL QUE SE PROPONEN LA ADJUDICACION DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE TOXICOLOGÍA CONVOCADA POR CONCURSO ESPECÍFICO PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MADRID**

Mediante Resolución de 29 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOCM de 11 de febrero) se ha convocado el concurso específico para la provisión de un puesto de Jefatura de Sección de Toxicología, con los méritos a valorar previstos en la relación de puestos de trabajo.

La citada convocatoria establece en su apartado Sexto que la Comisión de Valoración constituida propondrá a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación, sumados los resultados de ambas fases, y señalando la puntuación obtenida en cada una de las mismas.

Una vez realizada la sesión por parte del órgano colegiado se ha procedido a puntuar a los candidatos en función de los méritos aportados, de conformidad con los criterios recogidos en las bases de la convocatoria y con las aclaraciones consignadas en el Acta de la reunión celebrada el día 26 de marzo de 2025. La puntuación viene recogida en el Anexo que acompaña a la citada Acta

De conformidad con el punto 3 del apartado Sexto de la Resolución de 29 de enero de 2025, lo interesados disponen de un plazo de 10 días desde la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones.

Las alegaciones podrán enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: [alvaro.pinuaga.duce@madrid.org](mailto:alvaro.pinuaga.duce@madrid.org) o [javier\\_sanchez@madrid.org](mailto:javier_sanchez@madrid.org)

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION**